



MERCOSUR/SGT N°14 /ACTA N° 01/23

II REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 14 "INFRAESTRUCTURA FÍSICA" (SGT N° 14)

Se realizó el día 20 de marzo de 2023, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina (PPTA), la II reunión ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 14 "Infraestructura Física" (SGT N° 14), por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes consta como **ANEXO I**.

La Agenda consta como **ANEXO II**.

El Resumen del Acta consta como **ANEXO III**.

En la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. PROGRAMA DE TRABAJO 2023-2024

La PPTA recordó el borrador de Programa de Trabajo 2023-2024 propuesto en el semestre pasado y los ajustes realizados al mismo de conformidad a los lineamientos de la Dec. CMC N° 36/10. Al respecto, el documento trabajado fue consensuado y elevado a consideración del GMC, el cual consta como **Anexo IV**.

2. CORREDORES BIOCEÁNICOS VIALES Y FERROVIARIOS

La PPTA hizo una breve introducción de las prioridades de su gestión y destacó las acciones prioritarias previstas para el presente semestre. En particular, lo concerniente al diseño y metodología de trabajo a ser utilizada atendiendo el cumplimiento de los objetivos generales, definición de líneas de acción y elaboración de estrategias que permitan la coordinación e identificación de trabajos conjuntos.

La PPTA propuso la creación de una Comisión sobre Corredores Bioceánicos con el fin de que la misma sea un espacio de intercambio sobre los distintos corredores bioceánicos existentes en el MERCOSUR y Estados Asociados; impulse la elaboración de estudios de factibilidad u otros cuando correspondan; realice recomendaciones no vinculantes con relación a obras de infraestructura para el desarrollo o mejora de los corredores bioceánicos, con vistas a la

integración física y logística regional y coordine con el sector público y productivo de provincias y regiones cuando sea pertinente.

Con relación a la propuesta de creación de una Comisión sobre Corredores Bioceánicos, las delegaciones de Brasil, Paraguay y Uruguay solicitaron a la PPTA la remisión de una propuesta por escrito delineando los temas, objetivo propuestos para ser abordados, a fin de analizar la pertinencia y alcance de las actividades de la misma.

La delegación de Brasil comentó sobre la realización del Tercer foro de los territorios subnacionales del corredor bioceánico capricornio norte que se llevará a cabo el 13 y 14 de abril en la ciudad de Salta, Argentina. La delegación brasileña, se refirió al interés de trabajar con el norte argentino y el centro oeste brasileño, a fin de desarrollar en la zona el transporte multimodal, ferroviario y fluvial entre ambos países. Asimismo, Brasil destacó también el interés en una futura integración ferroviaria con Uruguay. En cuanto a la Hidrovía Brasil-Uruguay se pretende avanzar para establecer un sistema de logística integrado.

La delegación de Paraguay reiteró la importancia de contar con un diagnóstico de las principales obras de infraestructura que se están realizando en cada Estado Parte, realizar coordinaciones de logística y lograr una definición de gobernanza sobre el funcionamiento del corredor bioceánico de Capricornio siguiendo los lineamientos establecidos en el Programa de trabajo que se eleva al GMC en especial en la actividad que involucra el intercambio de información con vistas a la planificación de obras de infraestructura, y a partir de ello definir los pasos a seguir.

La delegación de Uruguay coincidió con lo manifestado por las demás delegaciones y expresó su interés en trabajar de forma conjunta con los demás países en el avance y la creación de soluciones que en principio vayan más allá de los corredores viales y ferroviarios, incluyendo a las hidrovías, ya que dichos corredores bioceánicos van a revestir un carácter multimodal y recalcó la importancia del intercambio de informaciones sobre alternativas, los proyectos y la consolidación de futuras soluciones de conexión que brinden mayores oportunidades para los operadores y las zonas productivas, lo cual generaría una mayor eficiencia en la capacidad de provisión de servicios que se brindan.

La PPTA reiteró la importancia de centrar las actividades en los temas de competencia del SGT14, sin perjuicio de que algunos temas vinculados tienen tratamiento en otros ámbitos dentro y fuera del MERCOSUR, y solicitó la designación de puntos focales a fin de examinar los términos de referencia de una futura Comisión, la cual podría estar conformada por autoridades de los Ministerios de obras públicas, puertos y transporte y expertos en cada área que colaboren con los trabajos de la Comisión para el logro de los objetivos establecidos en el Programa de Trabajo. Informó que circularía la propuesta de lineamientos de la Comisión a la brevedad, conforme lo solicitado por los Estados Parte.

3. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

La PPTA comentó que la inclusión del tema como punto de agenda, estaba directamente relacionada con una de las actividades previstas tanto en la Resolución GMC N° 17/22 como en el Programa de Trabajo, a saber: analizar demandas específicas e identificar soluciones logísticas utilizando la infraestructura existente. Al respecto, destacó la importancia de realizar una puesta en común sobre el estado de situación e identificación de parámetros comunes utilizados en los Estados Parte para el mantenimiento de infraestructura; reconociendo que esta tarea, en ciertos casos, se viene realizando a través de mecanismos bilaterales. En ese sentido, la PPTA consideró que una Comisión podría abordar posibles soluciones a los problemas que no están completamente resueltos y que podrían requerir acuerdos o coordinación de acciones. La PPTA se comprometió a circular entre las delegaciones a la brevedad posible una propuesta de términos de referencia con los principales temas y líneas de acción sobre los cuales podrían trabajar la Comisión.

Las delegaciones realizaron comentarios sobre problemáticas relativas al mantenimiento de infraestructura. Al respecto, coincidieron en la importancia de la identificación, seguimiento, monitoreo, planificación y coordinación de acciones conjuntas sobre el tema dentro de la futura Comisión.

La delegación de Brasil realizó una presentación sobre el Plan Nacional "Mantenimiento de Carreteras" realizado en su país, el cual contiene los principales programas existentes destinados al mantenimiento de infraestructura existente como: CREMA: Programa de contratos de recuperación y mantenimiento de carreteras, PROARTE: Programa de mantenimiento y rehabilitación de estructuras, PATO: Plan Anual de trabajo y presupuesto por desempeño y BR-Legal: Programa de Señalización y seguridad vial. El mismo consta como **Anexo V**.

La delegación de Paraguay comentó sobre las principales líneas de acción en las que se encuentra trabajando a nivel interno y en forma bilateral, información que será ampliada en la próxima reunión.

4. OBSERVATORIO INFRAESTRUCTURA URBANA EN FRONTERA

La PPTA se refirió a la posible creación de un Observatorio de Infraestructura Urbana en Frontera dependiente del SGT N° 14 conformado por universidades, institutos y organismos de los Estados Partes y Asociados con especialización en urbanismo. Se realizó un intercambio sobre posibles áreas de trabajo de un eventual Observatorio.

La delegación de Brasil consideró interesante la creación del Observatorio cuya importancia es tener un mecanismo que sirva para la sistematización de informaciones, y destacó la necesidad de realizar un análisis minucioso y prudente, considerando los costos y la capacidad técnica y logística, sugiriendo delimitar el alcance de las actividades.

La delegación de Paraguay manifestó la necesidad de identificar y evaluar las buenas prácticas que se están llevando a cabo en cada Estado Parte en zonas de frontera, a fin de que sirvan de insumo para diseñar y desarrollar acciones conjuntas tendientes al desarrollo logístico y eficiencia de la conectividad en dichas zonas.

La delegación de Uruguay manifestó la necesidad de mantener una comunicación con el SGT N° 18, a fin de coordinar acciones y analizar la pertinencia y utilidad de la creación del Observatorio, considerando las tareas y funciones que el Subgrupo tiene establecido por normativa, además de conocer las tareas que se vienen desarrollando en dicho foro, evitando superponer tareas.

La delegación de Argentina se comprometió a ponerse en contacto con la coordinación argentina del SGT N° 18, a fin de realizar las consultas sobre eventual superposición de temas. Propuso asimismo retomar el diálogo en una próxima reunión, y solicitó a cada delegación que identifique posibles universidades que tengan un centro de urbanismo interesadas en formar parte del Observatorio, a fin de contribuir a delinear los temas de trabajo en línea con las capacidades instaladas.

5. BANCO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL MERCOSUR

La PPTA destacó que la propuesta se vincula a dos actividades del Programa de Trabajo que es elaborar y mantener actualizada una base de datos de proyectos nacionales y pluriestatales identificados como prioritarios para la integración física, productiva y logística regional y el estudio de ofertas de financiamiento para proyectos identificados como prioritarios.

La propuesta es contar con un Banco de Proyectos específicos del SGT N° 14 con el fin de identificar aquellos que impulsen la integración del MERCOSUR y Estados Asociados procurando el financiamiento de proyectos binacionales o multinacionales.

La delegación de Brasil sugirió tomar contacto con INTAL, a fin de conocer el estado de situación de los proyectos que involucran a los Estados Partes. Por otra parte, sugirió que la selección de proyectos se oriente a obras específicas. Asimismo, comentó que el financiamiento podría ser aportado por instituciones tales como el FONPLATA y/o inversores privados.

La delegación de Paraguay mencionó la existencia de entidades financieras

con capacidad de financiamiento como la CAF interesados en apoyar a los países en proyectos de infraestructura, además de contar con fuentes de financiamiento como es el caso del FOCEM, entre otros entes con capacidad y destacó la importancia de identificar los sectores y obras a ser beneficiadas, y a partir de ahí trabajar en el estudio de factibilidad de los mismos.

La delegación de Uruguay manifestó su acuerdo en principio con la creación de este Banco de Proyectos. A tal fin, pondrá la propuesta a consideración de las autoridades competentes.

La PPTA agradeció las apreciaciones de las delegaciones y aclaró que el objetivo de la propuesta es realizar un ejercicio de priorización de proyectos aptos para el financiamiento y propuso extender una invitación de participación en la próxima reunión a expertos en Financiamiento internacional que orienten al Subgrupo sobre cómo podría constituirse este banco de proyectos e indiquen los contenidos para la elaboración de los términos de referencia que permitan seleccionar proyectos y la posterior búsqueda de recursos

6. INTERCAMBIO SOBRE PLANES NACIONALES DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

La PPTA hizo un breve repaso del tratamiento del tema en la anterior reunión del Subgrupo y propuso la realización de una Reunión presencial de Altas Autoridades a fines del mes de mayo.

La delegación de Brasil consideró importante definir ciertos detalles y posibles resultados a ser obtenidos, coincidiendo en la necesidad de realizar una reunión a nivel de altas autoridades con los Ministerios competentes. Por otra parte, realizó una presentación sobre el Plan Nacional de logística del Brasil. El mismo consta como **Anexo VI**.

La delegación de Paraguay coincidió con la propuesta de realizar la reunión al más alto nivel posible, a fin de dar mayor impulso a los trabajos técnicos del SGT N° 14. Asimismo, se refirió a las principales obras sobre las que se encuentran trabajando dentro del Plan Nacional.

La delegación de Uruguay manifestó que realizarán las consultas pertinentes para la confirmación y recordó la necesidad de contar con una propuesta de fecha con la debida anticipación, a fin de asegurar la participación de las autoridades.

La PPTA convocará oportunamente a la próxima reunión virtual del SGT N° 14 y remitirá en la brevedad posible la invitación para la reunión presencial en el mes de mayo próximo, luego de realizar las consultas pertinentes con todas las delegaciones.

7. OTROS ASUNTOS

7.1 Participación de Estados Asociados

Por otra parte, la PPTA puso a consideración de las delegaciones la propuesta de extender la invitación de participación a los Estados Asociados, en los temas que sean de su interés dentro del subgrupo.

Al respecto, las delegaciones de Brasil y Paraguay manifestaron interés en extender la invitación a Bolivia y Chile,

La delegación de Uruguay realizará las consultas internas pertinentes y comunicará a la PPTA sobre el mismo.

PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión ordinaria del SGT N° 14, será convocada oportunamente por la PPT.

ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Programa de Trabajo 2023-2024
Anexo V	Brasil: Plan de Mantenimiento de Carreteras"
Anexo VI	Brasil: Plan Nacional de logística del Brasil


Por la delegación de Argentina
Luz Melon


Por la delegación de Brasil
p/ João Carlos Parkinson


Por la delegación de Paraguay
Roberto Pauly


Por la delegación de Uruguay
Lorena García